

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION:

Jueves 26 de Junio de 1884.

OBSERVACIONES.

Año XVI

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.  
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 6.029

## SANTO DE MAÑANA.

San Zoilo, confesor.

## EL FUSIONISMO EN ACCION.

Ayer habló el fusionismo en las Cortes por boca, ó mejor dicho, por el pulmon del Sr. Leon y Castillo.

Aquella entonacion campanuda, aquel acento, á veces cavernoso, á veces retumbante, fué lo único que pudo impresionar al escogido auditorio de las tribunas.

En cuanto á las ideas del discurso, ¿qué hemos de decir?

Que todas ellas son conceptos gastados, rasgos de poca fuerza, argumentos que, á fuerza de estar desleídos por *La Iberia* y por otros periódicos continuamente, han perdido, y permitasenos la expresion, su color, sabor y olor.

Entonen himnos de alabanzas todos aquellos que en el debate de ayer vieron mal trecha la política conservadora; hablen de los altos vuelos, de la elocuencia brillante, de la correccion de lenguaje del Sr. Leon y Castillo; compáresele á Demóstenes cuando se iba á las orillas del mar para dominar el ruido de las olas con su voz; pero nosotros, que ni quitamos ni ponemos ninguna flor al ex-ministro de Ultramar fusionista; nosotros, que colocándonos en el terreno de la imparcialidad más absoluta, no pretendemos rebajar ni enaltecer las relevantes prendas del orador, nos limitaremos á decir que las aseveraciones que hizo sobre la política del Sr. Cánovas caen de lleno y con toda la fuerza de su gravedad especifica sobre el partido fusionista.

De nuevo salió á relucir la revolucion de Setiembre, cuya triste memoria era lo bastante para que ningún partido la invocase, menos los que se encuentran en la extrema izquierda.

¡Pero el Sr. Leon y Castillo, haciendo la apoteosis de aquel hecho, cuando despues ha sido ministro de la restauracion; cuando con solamente haber aceptado la cartera de manos del Monarca legitimamente restaurado, parecia condenar los procedimientos revolucionarios de aquella época, es para nosotros un contrasentido viviente que no nos lo explicamos ni bajo el criterio de la lógica, ni bajo el espíritu de la historia.

Esas evoluciones que desprecian m s bien que enaltecen, han sido severamente combatidas y juzgadas por escritores ilustres, acerca de los hombres que, nacidos de la primera revolucion francesa, sirvieron despues á Napoleon I, se subordinaron á la restauracion de Luis XVIII y despues llegaron algunos hasta la revolucion de Julio figurando en los Consejos de Luis Felipe.

Larvas convertidas en crisálidas; crisálidas convertidas en mariposas, son, á nuestro juicio, esos hombres que, á manera de Pierrots políticos, se creen aptos para servir en todas las situaciones, por contrarias que sean entre sí. Por lo tanto, al ver ayer al señor Leon y Castillo, no vimos mas que un sofista queriendo unir las doctrinas de diferentes escue-

las, lo cual es de todo punto imposible.

A causa de esto, el discurso del orador fusionista tenia que ser una divagacion confusa que, lejos de concretarse en un punto, pasaba sobre los hechos como suelen hacer las abejas sobre las flores, picándolas.

Y no podia ser de otro modo, porque el fusionismo es una constante divagacion entre principios antagónicos como son los de la Constitucion del 76 y los de la del 69.

Todo lo demás que dijo el señor Leon y Castillo sobre elecciones, sobre los partidos legales é ilegales y sobre las insurrecciones, fué repetir lo que se ha dicho en la prensa acerca de estos asuntos; nada nuevo ni nada que pudiera sorprender.

Por consiguiente, ¿qué resultó al fin de tan larga peroracion?

Lo diremos claro. Un ataque á la política del Sr. Cánovas, como si la política fusionista pudiera presentarse con la immaculada túnica de la inocencia.

Está visto que el Sr. Leon y Castillo no quiere aplicar á su partido el precepto de uno de los siete sábios de la Grecia: *Conócete á tí mismo*.

Porque si se conociera, no hubiera hablado tanto y tan sin provecho para el país.

Haciéndose cargo un colega de la imposibilidad con que tropieza el comercio para poner al consumo ciertos artículos, dice lo siguiente:

«Un distinguido amigo nuestro nos pone de manifiesto el siguiente documento:

Noventa kilos de café superior de Silan, en la provincia de Cavite, han costado en Manila *setenta y cinco pesetas*.

El flete de los mismos desde aquel puerto al de Barcelona, *diez pesetas*; en junto, *ochenta y cinco pesetas*.

Derechos de Aduanas, consumos etcétera, *ciento cincuenta y una pesetas*.

Agréguese á estos los de comision y transporte por ferro-carril de Barcelona á Madrid, y....

Sin comentarios: la Junta de valoraciones verá si un artículo tan necesario á la alimentacion pública, producto exclusivo del trabajo nacional, merece que el consumidor nacional se vea en absoluto privado de usarlo por la exorbitancia de los derechos del fisco.»

Este en cuanto al café de Silang que, según los inteligentes, es superior al Moka.

Produciendo Filipinas en grande abundancia este artículo, ¿á qué extremo no llegaría su importancia, si los derechos arancelarios se redujesen?

¿No serian mayores los ingresos si se facilitara el consumo?

Es indudable que sería más importante, y el país encontraría mayores ventajas consumiendo el fruto de la industria nacional más bien que el de la extranjera.

Pero está visto que aquí lo entendemos todo al revés.

Decia ayer el Sr. Leon y Castillo, como si fuera un argumento que no pudiera refutarse:

«No queréis reconocer la existencia del partido republicano dentro de la legalidad? Pues sed lógicos y arrojadle del

Parlamento y del periodismo y de la cátedra y de todas partes, hasta del país, como se arrojó á los judíos y á los moriscos. Si no lo hacéis, es como declarar el hecho superior á la ley y reconocer la impotencia de la ley frente al hecho.»

Nada de eso: no es menester tanto.

Lo lógico sería que el partido republicano fuera un partido; pero fraccionado en tantas ramificaciones como jefes tiene, resulta que en todo caso será una serie de fracciones, que son lo bastante para no entenderse entre sí, sin necesidad de tomar las medidas extremas aconsejadas por el señor Leon y Castillo.

—¿Pretendeis impedir que hable? decia ayer sin razon el señor Leon y Castillo, dirigiéndose á la mayoría; pues os equivocais. Me sobran aliento y pulmon para hacerme oír del país.

«Y así es la verdad, añade un periódico. Esta afirmacion debieron oirla, por lo ménos, en Getafe.»

Y tal vez mas allá, decimos nosotros; con la sola diferencia de que el país, en muchas ocasiones, oye las voces, pero se hace el sordo para los conceptos.

Por consiguiente, bien puede gritar todo lo que quiera el orador fusionista.

El país no le oirá.

Hablando de las cosas de Marruecos, dice oportunamente un periódico:

«Primero vienen los misioneros, luego los consules y despues los ejércitos.» Así decia hace años el rey Teodoros de Abisinia á un viajero francés, explicándole la causa de su odio á los exploradores y misioneros.

Preciso es confesar que tenia razon, y bien puede asegurarse que cuando un país poco civilizado empieza á ser recorrido por los viajeros de una nacion europea, el tal país está á punto de caer en manos de esta.

En este caso se halla Marruecos respecto á Francia.

El colega expone á continuacion las expediciones que al interior del imperio ha hecho un viajero francés, Mr. Foucauld, y á seguida reproduce el juicio que este forma, el cual es un plato apetitoso para despertar todo género de tentaciones en el Gobierno francés.

«Lo que más me ha sorprendido, dice Mr. Foucauld en una carta dirigida á la Sociedad Geográfica de Paris, es la extrema debilidad del Gobierno marroquí. Los Estados de Muley-Hasan son muy pequeños; no es sultan de Marruecos, ni de hecho ni de nombre, sino para nosotros. Su imperio... se compone de la costa del Océano y de los valles inferiores de los cinco grandes rios; esto es, de la region ocupada por las tribus de raza árabe. La masa montañosa que forma la region central, así como la parte superior y media de los valles, es enteramente independiente; pobladas tan solo por berberiscos, estas vastas regiones se gobiernan por sí mismas, y no reconocen mas poder que el de sus jefes.»

El viajero que recorre Marruecos, despues de haber visto la Argelia, no puede dejar de establecer un paralelo entre estas dos partes del Moghreb, tan próximas y tan diferentes: la Argelia, de-

solada por la sequia durante las tres cuartas partes del año y devastada por inundaciones casi todos los inviernos; Marruecos, con sus altas montañas que detienen las lluvias del invierno para distribuiras durante el verano, con sus rios siempre llenos, sus vastas florestas, sus llanuras maravillosamente fértiles, sus habitantes berberiscos sedentarios y laboriosos.»

Si esto no es despertar el apetito de los franceses, no sabemos cómo calificarlo.

La verdad es que el plato está ya sobre la mesa.

Ahora falta saber quién se llevará las tajadas.

*La Iberia* publicaba ayer un larguísimo artículo sobre la reforma del Código penal que intenta llevar a cabo el Sr. Silvela, y comienza sentando que en el ministerio de Gracia y Justicia no ha podido adquirir ninguna noticia, y que no responde de la autenticidad de las que publica con respecto á los detalles de la citada reforma.

De suerte que el colega se entromete á hablar de lo que confiesa que él no sabe, y con motivo de ello descarga los mas rudos golpes sobre el Sr. Silvela.

¡Esta es la lógica puramente fusionista y la de la oposicion de la misma clase!

Hablar sin saber de qué, y pegar sin saber por qué.

¡Paciencia, colega, paciencia! Cuando vea la luz pública ese proyecto de reforma del Código penal, entonces le conocerá, y cuando le conozca, si fuera reprochable, dirigirá cuantas censuras le parezcan al Sr. Silvela, y es mas, hasta le ayudaremos todos los que de imparciales nos preciamos.

Pero si fuera aceptable, corresponde aplaudir.

¿Sería *La Iberia*, capaz de acompañarnos en tales aplausos?

Nos parece que no; pues la oposicion del día consiste en reprobar todo lo que hace el que manda, valga lo que valga.

Contestando un periódico á la salida de tono de *El Liberal* de ayer, preguntando en dónde reside la soberania, le aplica los siguientes sinapismos, que necesariamente tienen que escocerle; pero á los que no contestará, como tampoco á los que nosotros expusimos:

«Imagina *El Liberal*, dice, que ha encontrado un argumento digno de este nombre, al recordar, como prueba de que la soberania no reside en el Monarca, los Reyes destronados ó asesinados que registra la Historia.

Tienen, por lo comun, desgracia los republicanos en el empleo de su dialéctica, y en esta ocasion *El Liberal* ha estado más desgraciado que ninguno, porque, si como él insinúa, la soberania reside, no en el destronado ó asesinado, sino en quien asesina ó destrona, poco lisonjeados salen los soberanos amigos del colega, que son los que, valiéndose de la fuerza bruta, derrocan un Rey, valiéndose, ora de la espada, ora del puñal.

*El Liberal* cita á Ataulfo, arrastrado en Barcelona; á Luis XVI, guillotinado en Paris; á Carlos I, decapitado en Londres.... ¿por qué no cita también entre los soberanos verdaderos, ó sea entre los que han veacido á los soberanos de

setro y corona, á Jacobo Clemente, á Ravallac, y como soberanos frustrados al Cura Merino, Oliva, Pasavante y Nobiling?

¡Singular manera de realzar y ennobrecer sus doctrinas tienen estos republicanos españoles!»

Un periódico hace la siguiente pintura del año 73, ya que han vuelto á reproducirse ciertos recuerdos de aquella época en las discusiones del Senado y del Congreso:

«Trece mil hombres insubordinados en los pueblos y campos de Cataluña; Andalucía yerma; el canton de Valencia en guerra con el de Castellon, y el de Jaen con el de Granada; la bandera separatista, precursora de la norte americana, en Cartagena; Cuba desgarrada; inseguro el archipiélago Filipino; el desprestigio en el interior, dentro de casa la venganza y el desorden, la patria en ruinas, etc., etc.

¡Maldicion y vergüenza sobre aquella triste República...!»

Ante esta enérgica y siniestra pintura; ante este *Spoliarium* político, un periódico republicano dice:

«¿Por qué no recuerda *La Union* los horrores, catástrofes y vergüenzas que costó á España la implantacion del sistema representativo y parlamentario, despues del cual es hoy defensora, y era ayer encarnizada enemiga?

«Setenta años de innumerables desdichas, guerras é ignominias, se han requerido para aclimatar y consolidar ese régimen, y no se extrañan de ello los ultramontanos.»

¿Pero está aclimatado?

Porque el sistema á que se alude suele dar frutos amargos como los de Badajoz, Santo Domingo y La Seo de Urgel.

Visto el giro que viene tomando desde un principio las discusiones parlamentarias, se calcula que no se podrá dar cima á los debates del Mensaje en el Congreso hasta la primera semana de Julio.

En seguida se discutirá un proyecto de ley de autorizacion al Gobierno para hacer las reformas económicas de Ultramar.

Este proyecto lo leerá el conde de Tejada de Valdozera en el Congreso el sábado próximo, y como luego ha de pasar al Senado, se calcula que las sesiones no se podrán suspender hasta el 20 de Julio.

De Barcelona hemos recibido el siguiente telegrama:

BARCELONA 25 (12:32 tarde)—La prensa de Barcelona, hondamente impresionada, reclama el poderoso y activo concurso de la de Madrid para obtener el indulto del comandante y del capitán sentenciados á la pena de muerte por el suceso de Santa Coloma.

EL POPULAR se adhiere desde luego á la generosa excitacion de sus colegas catalanes, y eleva respectivamente al Trono la súplica de que sean indultados de la pena de muerte los que, meros instrumentos de otras ambiciones, son acaso víctimas inconscientes de nuestras pasiones políticas.

Comprendemos la gravedad del delito pero sobre la ley está la indulgencia que perdona.

¡Perdon para esos desdichados!

**Dice La Correspondencia:**

«A las cuatro de ayer tarde había ya más de 30 personas en la plaza de Toros ocupando puesto para comprar localidades para la corrida de los inundados de Murcia que se verificará mañana.»

A las doce de la noche se recibieron noticias en el Gobierno civil de que había dos grandes colas de gente en dicho punto, y con el mismo objeto. Con este motivo, el señor gobernador ordenó que fuerzas de Guardia civil de caballería asistieran a las inmediaciones de la plaza de Toros, con objeto de evitar la alteración del orden público.

No obstante, muchísimas personas de las que formaban cola es indudable que solo se tomaban aquella molestia para vender el puesto.»

Hé aquí (por fortuna) en donde todas las opiniones están acordes y unánimes. Desde el carlista más apostólico, hasta al socialista más fanático, se funden, se amoldan, se estrechan en un sentimiento igual.

La opinión de adquirir billetes a toda costa se halla por encima de los acontecimientos políticos y administrativos.

Y luego se dice que no hay dinero! ¡Cuando por gastarlo, hasta tiene que intervenir el gobernador, apoyado en la Guardia civil de caballería!

**Noticias políticas.**

Ayer se han reunido los diputados de las provincias vitícolas en el salón de presupuestos. Se dió cuenta por la comisión de la conferencia celebrada con el señor ministro de Hacienda, de que resulta que este se halla dispuesto a atender, en el límite posible, a las necesidades de alivio de impuestos a las fincas floxeradas. Asimismo se dió cuenta de las reformas acordadas en el proyecto de ley que el Sr. Lomas leyó el día 21, y se acordó que enseguida se presentase a la Cámara.

Los demócratas de diferentes matices, exceptuando los posibilistas, no estaban anoche conformes con muchas de las afirmaciones del Sr. Leon y Castillo, ni creían que el discurso tenía en la esencia el alcance de la expresión ó de la palabra.

Los italianos residentes en Madrid han dirigido una atenta carta al Sr. Rivera, manifestándole su profunda gratitud por la defensa hecha por aquel en la alta Cámara con motivo del paralelo establecido entre José Bonaparte y Amadeo de Saboya por el Sr. Posada Herrera, que los consideró como intrusos.

A la vez le suplican haga extensivo su agradecimiento a los señores marques de Seoane y marqués de Novaliches.

La discusión del Mensaje acaso se prolongará más de lo que hemos anunciado.

Puede ser que dure más de quince días.

Hoy se han reunido las comisiones interesadas en los asuntos de Cuba, y han acordado por unanimidad la redacción del voto de confianza al Gobierno bajo la base del cabotaje, con producto y bandera nacional.

Anoche a las nueve regresó el señor Martos de Viñuelas, acompañado de los Sres. Canalejas, Reus y Gonzalez Olivares.

De esperar es que haga las declaraciones que tenemos anunciadas en nombre de su partido y durante la discusión del Mensaje.

Los ministeriales se mostraban anoche muy satisfechos del curso que llevan los debates sobre el Mensaje. Hasta ahora no solo creen que llevan la mejor parte, sino que no han sufrido siquiera los naturales efectos de una oposición que, a la par que energética, hayan tenido de su parte la lógica ó la razón.

Esperaban, no solo con deseo sino con fruición, el discurso de hoy del Sr. Silvela.

El Correo de anoche publica un elogio del señor ministro de Marina, que ha sido muy bien acogido por la personas imparciales de todas opiniones.

**Centros oficiales.**

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos promoviendo a la plaza de magistrado del Tribunal Supremo a don José Garnica, presidente de la Audiencia de esta corte, y nombrando en su reemplazo a D. Federico Enjuto, presidente de la territorial de Barcelona; trasladando a la presidencia de la Audiencia de Barcelona a D. Mariano Die Pescetto, que desempeña igual cargo en la de Pamplona, y nombrando para este puesto a D. José Rodríguez Rodas, presidente de la de Las Palmas; nombrando para la presidencia de la de Las Palmas a don José de Cáceres y Molini, presidente electo de Sala de la territorial de Sevilla; nombrando para sustituirle, a D. José de Cáceres y Muñoz, que sirve igual cargo en la de Burgos; trasladando a la plaza de presidente de sala de la territorial de Burgos a D. Ramon Crespo, electo para igual cargo en la de Oviedo, y promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de la Seo de Urgel a D. José Soto y Alcalde, juez de primera instancia del distrito de la Alameda de Málaga.

**Guerra.**—Real decreto disponiendo que pase, a su instancia, a la sección de reserva del Estado mayor general del ejército el mariscal de campo D. José de Aizpurua.

**Marina.**—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que sin las formalidades de subasta contrate en el extranjero un buque blindado de primera clase, abonando el primer plazo del sobranje que resulte en todos los capitulos y artículos del vigente presupuesto.

—Otros admitiendo la renuncia que de la comisión que desempeña en Francia ha presentado el inspector de ingenieros de la armada y diputado a Cortes, D. Joaquín Toghores; nombrando vocal de la junta de reorganización de la armada al vicealmirante don Carlos Valcarcel, y vocal de la junta de directores del ministerio de Marina al diputado a Cortes D. Antonio Maura.

**Gobernación.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Alcaudete y Villagordo (Albacete), Campos (Islas Baleares) y Mecina Bombaron (Granada).

—Otra desestimando una demanda presentada en nombre de doña Victorina Puig contra la real orden de 23 de Marzo de 1883 que declaró ciudadano español a D. José Pliffer y Pourteck.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que la Exposición de Bellas Artes quede cerrada el día 7 de Julio próximo, y que desde el 29 del corriente mes hasta su clausura la entrada en el local sea gratuita para el público.

**Noticias generales.**

Las autoridades militares de Cuba elogian los servicios prestados por la dotación del vapor de guerra *Guadaluquivir* al destruir las chalanas que habían reunido los bandoleros en el río Hatibonico.

El Gobierno italiano ha impuesto diez días de observación ó veinte de cuarentena, según el caso, a las procedencias de Francia; y el Gobierno portugués ha declarado infestadas las procedencias de Tolon y sospechosas las de todos los puertos franceses del Mediterráneo.

En el día de hoy, bajo la dirección del jefe de negociado y de la dirección de administración militar y otros señores oficiales, se están practicando pruebas de mejora de pan de tropa.

El producto de la prueba, que asciende a unas 500 raciones, lo distribuirán a los cuerpos para que informen sobre su calidad.

Ayer llovió en Granada y Almería.

El diputado por Velez Málaga ha expuesto hoy al señor ministro de Fomento el grande incremento que la plaga floxérica toma en Málaga y otras pro-

vincias, y ha ofrecido el señor Pidal hacer cuanto de él dependa para remediar tamaños males.

Por la dirección de administración militar se ha mandado proceder al estudio del edificio de nueva planta para establecimiento del laboratorio central de farmacia del cuerpo de Sanidad militar, que se proyecta en terreno contiguo a los Docks.

Son numerosísimas las peticiones de indulto en pro de los sentenciados en Santa Coloma de Farnés, comandante Fernandez la Plaza y teniente Valle Casanovas; pero el Gobierno no se ha reunido todavía para acordar el consejo que habrá de comunicar a S. M. el Rey. Cuando la sentencia se haya comunicado y estén en capilla los reos, será cuando se reúnan los consejeros responsables para informar al Monarca sobre tan triste asunto.

En los Pirineos, lo mismo por la parte española que por la francesa, affige a la agricultura una plaga más, como si fueran pocas las que existen. Tal es la verdadera invasión de ratones, que bajan al llano y destruyen las cosechas, sobre todo la de centeno.

El día 28 llegará á Barbastro y pueblos limítrofes del Cinca la comisión internacional para el estudio de las líneas férreas. La discusión del Mensaje impedirá a los señores Escudero y representantes de la provincia asistir al recibimiento que se prepara a la comisión.

Llegan pormenores de la desgracia ocurrida en Puente Ulla, que aumentan su importancia y desastrosos efectos. La casa en que se hundió el piso al dar el Viático a una enferma, es propiedad del marqués de Santa Cruz.

La invasión multitud de vecinos de aquella parroquia y de las de San Miguel de Castro, Santa Cruz y Arnois, y aún no había entrado en la casa ni la mitad de la gente que había acudido, cuando se tronchó la viga que sostenía el piso y se hundió el pavimento de bastante altura, cayendo confundidos dos cuerpos y objetos, algunos pesados, como varias arcas llenas de maíz.

Por todas partes lamentos, brazos y piernas rotos, costillas fracturadas; pasan de treinta los heridos, en su mayoría labradores, que además de quedar lesionados de más ó menos gravedad, se ven imposibilitados de trabajar en el campo durante mucho tiempo; de suerte que sufren dolor y miseria a un tiempo.

**Crónica negra.**

Ayer fue extralido de una noria, en el tejár llamado del *Tiñoso*, el cadáver de una mujer. Esta, que era la esposa del dueño del tejár, se arrojó ella misma por no poder sufrir una enfermedad que la aquejaba hacia algunos meses.

El domingo se suicidó, arrojándose por el puente de la Pechina, un joven tejedor de Alcoy, llamado Antonio Jordá.

El lunes se suicidó en Oviedo de un tiro de fusil, en la oficina del cuerpo, el sargento de carabineros D. Celso Maquivar, muy querido de sus jefes, dejando escrita una carta para que no se culpase a nadie de su muerte.

El domingo intentó envenenarse con fósforos en la cárcel de Málaga el preso Antonio Hidalgo, autor del asesinato y robo de María la vendadora, quedando en un estado muy grave.

Por desgracia, se ve por lo que resulta de esta crónica que aumenta de una manera considerable el crimen del suicidio, que es el crimen de la impiedad, de la cobardía y de la irreligión.

**El Cólera.**

Afortunadamente, parece que la epidemia del cólera, en vez de tomar incremento, va decreciendo de una manera notable, y sin embargo de que aún no están conformes las opiniones acerca de si el mal tiene carácter esporádico ó es el llamado asiático, nos inclinamos (hoy por hoy) a creer que participa de la condición de esporádico.

Sustentamos esta opinión a la sombra de no tener noticias claras y precisas sobre el particular, y porque las condiciones higiénicas de Tolon son pésimas tanto, que antes de aparecer el cólera habían sido trasladadas tropas a otros cuarteles fuera de la ciudad, en el temor de que pudiese sobrevenir alguna enfermedad contagiosa, como ha ocurrido; pero no se hizo nada para mejorar las condiciones de la ciudad, tocándose ahora las consecuencias de este abandono.

La mayor parte de las casas de la parte antigua de la población, elevada sobre pilotaje, carecen de letrinas; tampoco existen allí alcantarillas; las materias fecales se arrojan en arroyuelos que van a parar a la dársena, donde se forman grandes depósitos de materias orgánicas, que no pueden ser arrastradas fácilmente por consecuencia de la falta de marca en el Mediterráneo; en todas las estaciones, pero principalmente en la actual, las emanaciones que de allí se desprenden son insuportables, y mucho más cuando, como ahora parece haber ocurrido, las operaciones de dragado remueven el fondo y aumentan la constante alteración de aquella atmósfera.

Estas condiciones son naturalmente motivos más que suficientes para promover el desarrollo de cualquier enfermedad epidémica.

Siendo esto así, no es de temer la propagación del mal, como lo sería en el caso de ser el asiático, y además sus resultados, aún en el punto infectado, tampoco serían tan terribles.

Sin embargo de esto, las autoridades no depusieron su actividad, y ayer mismo, bajo la presidencia del gobernador civil de Madrid, ha celebrado sesión la junta de Sanidad.

El Sr. Villaverde dió cuenta de la circular que ayer publicó la *Gaceta* referente a las medidas que aquella corporación ha adoptado, encaminadas a impedir en lo posible la invasión del cólera en la Península.

Se acordó cumplimentar en un todo aquellos acuerdos y dirigir comunicaciones a todos los alcaldes, previniéndoles el exacto cumplimiento de aquellas disposiciones.

Ayer tarde se han librado los oficios. La junta de Sanidad provincial es posible vuelva a reunirse en la semana próxima.

También los gobernadores de provincia han contestado ya a las comunicaciones é instrucciones que se les dirigió, dando muestras de su celo y actividad, mereciendo especial mención los telegramas de Pamplona y Valencia.

El segundo propone el acordonamiento, y hace notar que ofrece mayor cuidado la comunicación terrestre; el primero propone el acordonamiento de veintidos leguas de frontera, valiéndose de las fuerzas del ejército del Norte, fijando la entrada de pasajeros y mercancías solo por cinco puntos, estableciéndose en ellos lazaretos con asistencia médica.

El gobernador de Guipúzcoa dice lo siguiente: «Reunida Junta de Sanidad, acordó enviar una comisión a Irún para estudiar los medios de hacer eficaz la vigilancia que está recomendada en la frontera.»

Sin embargo con esta actividad de las autoridades españolas contrasta la indiferencia de las inglesas en Gibraltar.

El de Gibraltar remitió el siguiente telegrama:

«Ninguna noticia de alteración de salud pública en Tolon. Procedencias de la India no admitidas; las de Malta sujetas a tres días de cuarentena, y las de Egipto a veinticuatro horas de observación.»

Como este telegrama no ha satisfecho los deseos de la dirección, anoche mismo se telegrafió declarando sucias las procedencias de Gibraltar, hasta tanto que se observen allí las medidas de rigor que exigen las circunstancias.

Una de las mayores pruebas de la benignidad de la epidemia (al presente) está en lo que contienen las siguientes noticias oficiales.

«El cónsul de España, en Certe, en telegrama de las ocho de la noche, di-

co: «Salud pública, Certe, excelente. Últimos casos, Tolon, mas benignos.»

El cónsul español en Tolon, que tan poco explícito ha estado hasta ahora, confirmó anoche oficialmente que el cólera desarrollado en aquel punto tiene el carácter de asiático, y que ayer ocurrieron cuatro defunciones.

MARSELLA 25 (11'15 m).—En Tolon han ocurrido 5 defunciones el día 23 y una el 24.

La epidemia presenta un carácter benigno. El estado sanitario en Marsella, satisfactorio.

Los buques procedentes de Tolon se sujetan a tres días de observación, siendo admitidos a libre plática los que arriban de otros puertos.»

Además, la *Agencia Fabra* nos comunica el siguiente:

PARIS 25 (6'45 tarde).—Un despacho de Tolon que se acaba de recibir dice que desde ayer noche no han ocurrido mas que dos casos de cólera en aquella ciudad.

A pesar de estas tranquilizadoras noticias, anoche se telegrafió al gobernador civil de Gerona para que se fumigase la correspondencia de Francia.

Esta determinación obedece a una medida puramente preventiva, pues como decimos, aún no está el mal en condiciones de desarrollo para tomar tales medidas, que de todas maneras son oportunas y convenientes.

En Marsella no se ha tenido conocimiento de que haya ocurrido caso alguno, pues en el momento que de ello se tuviera conocimiento, se dispondría el acordonamiento de la frontera, haciendo uso de la autorización que concede el artículo 59 de la ley de Sanidad, que dice: «También dictará el Gobierno las reglas para los acordonamientos fronterizos cuando alguna epidemia los haga necesarios.»

Por último, parece ser también que, con el fin de llevar la tranquilidad al público, el Gobierno no ocultará nada de cuanto se refiera a este asunto.

**Telegrafo.**

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 25.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 77'50; 4 1/2 por 100, 107'85 0/0. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60 05 0/0, obligaciones de Cuba, 490'00; consolidados ingleses, 100 0/0.

Última hora: 4 por 100 exterior, 60 5/8; ídem amortizable, 60 0/0; obligaciones de Cuba, 000 00.

LONDRES 25.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 1/2.

LONDRES 25.—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta tarde.

El jefe del partido conservador señor Northcote anuncia que en breve presentará una proposición de censura al Gabinete con motivo del arreglo anglo-francés sobre la cuestión de Egipto, que su partido considera perjudicial a los intereses de la Gran Bretaña.

El Sr. Arnold anuncia la presentación de una enmienda, pidiendo que la Cámara no tome acuerdo alguno mientras no sean de ella conocidos los proyectos relativos a la deuda Egipcia.

BERLIN 25.—El príncipe de Bismark se encuentra indispuerto de un fuerte catarro, no habiendo podido asistir a las últimas sesiones del Parlamento.

ROMA 25.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 214 votos contra 28, una proposición de confianza al Ministerio, despues de terminado el debate sobre el presupuesto del ministerio del Interior.

PARIS 26.—El ministro de Comercio recibió anoche una comunicación oficial diciendo que ayer hasta el anoche habían ocurrido dos defunciones del cólera en Tolon y que todos los médicos estaban acordes en el carácter esporádico de la enfermedad.

La salud pública continuaba siendo excelente en Marsella y en toda la región inmediata a Tolon.

BRUSELAS 26.—Las Cámaras holandesas han estado cerradas durante dos días, en señal de luto por la muerte del príncipe de Orange. El discurso pronunciado por el presidente de la Cámara popular, con tan triste motivo, es muy importante.

Dijo que la pérdida del Príncipe de Orange inspira gravísimas inquietudes para el porvenir.

PARIS 26.—En la sesión de hoy de la Cámara de diputados se seguirá tratando del proyecto de revisión constitucional, y es probable que quede aprobado el convenio entre España y Francia sobre el cable de Canarias al Senegal.

La interpelación del señor Delafosse acerca de los asuntos egipcios invertirá toda la sesión del Senado.

El presidente del Consejo, intervendrá en el debate, pero procurará redu-

cir toda declaracion sobre la cuestion de Hacienda, mientras la conferencia no tome un acuerdo sobre dicho punto.

De La Correspondencia de España: «ZARAGOZA 25 (4:30 tarde).—Anoche dieron las rondallas aragonesas una gran serenata a la comision internacional, acudiendo a oirla mucha concurrencia.

Esta mañana han verificado ejercicios las tropas de la guarnicion; despues han visitado los comisionados los cuarteles y los edificios más notables.

Esta noche se verificará una funcion de gala en el teatro, en obsequio de la comision.—Perez Cármen.

ZARAGOZA 25 (11:30 noche).—Esta tarde verificó en el rio de Ibro ejercicios prácticos la escuela de pontoneros en honor del general francés que viene en la comision internacional; los ejercicios fueron practicados por los soldados con gran precision; asistió gran concurrencia.

Acaba de verificarse la funcion de gala en el teatro principal dedicada a la comision; todas las localidades estaban ocupadas por distinguida concurrencia, en la que brillaban hermosas zaragozanas.

La prensa de Zaragoza ha solicitado del presidente del Consejo de ministros el indulto de los reos de Santa Coloma.—M.

SESIONES DE CORTES.

Congreso.

(Conclusion de la sesion de ayer.)

Reanudada la sesion a las seis menos veinte minutos el señor Leon y Castillo empieza diciendo que se extiende más de lo que pensaba por las interrupciones de los señores ministros.

La legalidad é ilegalidad de los partidos republicanos—dice—es lo que me propongo tratar en esta parte de mi discurso.

Combate las ideas del Gobierno respecto de este punto y sostiene que es mejor que los partidos luchen a la faz del país, que no llevarles a otras corrientes.

Pretende demostrar que las corrientes de la opinion hacia la Monarquia que en tiempo de los fusionistas se inició, se ha sustituido por el odio y la division más completa.

Pintando a su gusto las cosas, dice que España se ve amenazada de ser teatro de una gran batalla en que tengan el monopolio de la lucha los señores Cánovas y Ruiz Zorrilla.

Dice que en Filipinas ha sucedido algo deplorable; que Cuba está en una situacion lamentable; que los sucesos de Marruecos son muy graves, y que ante todo esto, el Gobierno se contenta con encogerse de hombros, ó con que uno de sus ministros ponga la cara sonriente cuando se le hacen estos cargos.

Añade que el Gobierno no ha resuelto ninguna cuestion en los seis meses que lleva en el Poder.

Dice que no se niega el país a soportar un Gobierno como éste, que no hace más que cosir la libertad, sin responder siquiera del orden, como demuestra un párrafo del discurso puesto en labios de S. M.

La explicacion de la última crisis dice que no está en la division de los liberales sino en los sucesos de Badajoz, La Seo de Urgel y Santo Domingo de la Calzada.

El Sr. Ruiz Zorrilla, dice el orador, ha conceptualado como fausto acontecimiento la venida al poder del partido liberal conservador, porque el señor Ruiz Zorrilla y Cánovas son los dos lados de una medalla.

Dice que es triste que el Sr. Ruiz Zorrilla, si no hubiera sido por la persecucion de que fué objeto en 1876 por el Sr. Cánovas, estaría hoy en el Congreso como uno de tantos diputados de oposicion, y no sería un temor para la monarquia.

Dice que la política del Gobierno es dar la batalla a la república, y que esta es la causa de los ataques de que han sido objeto algunos representantes de estas ideas.

Ofrece su apoyo para combatir los pronunciamientos militares que son en su concepto el problema que se planteó al Gobierno fusionista en el mes de Agosto último.

Habia de la reorganizacion del ejército, necesaria para acabar con estos males.

Sostiene que el país fué el que acabó con las insurrecciones de Agosto, y que esto ha venido a perjudicarlo, trayendo la vuelta de los conservadores.

Dice que el Gobierno no tiene elementos de resistencia para la revolucion, porque el Sr. Cánovas es impopular en el país, y el señor ministro de la Guerra impopular en el ejército, y sostiene que sólo se funda su fuerza en la disciplina del ejército, que puede faltar.

Se suspende la discusion, y se levanta la sesion despues de señalar el orden del dia para mañana.

Eran las seis y veinte.

Boletin Comercial.

Villanueva del Fresno (Badajoz).—La situacion de este mercado es la que sigue:

Trigo a 34 rs. fanega; centeno a 18; cebada a 16; avena a 10. Garbanzos de 80 a 98. Habas de 28 a 30.

El tiempo de calor con tormentas, retrasando la recoleccion; los labradores estan satisfechos de la produccion.

Los precios en toda clase de ganados siguen altos, lo mismo en los que se destinan a criar que en los que se llevan para los mataderos, y mucho movimiento en lanas negras, con mejores precios que en el corte anterior, pagándose de 80 a 90 rs. arroba.

Villafranca del Bierzo (Leon).—La cosecha de cereales sigue ofreciendo aspecto sumamente satisfactorio, pues el tiempo es propio de la estacion. Los precios de los cereales y demás frutos, son los siguientes:

Trigo de 44 a 46 reales fanega; trigo barbilla de 40 a 42; centeno de 32 a 34; cebada de la nueva cosecha de 17 a 18; vieja de 20 a 22.

Garbanzos de 84 a 90 rs., peso de 128 libras. Habas blancas de 55 a 56 rs., peso de 128.

Maiz de 44 a 46.

Vino tinto y blanco de 18 a 22 reales centaro.

Zaragoza.—Los precios corrientes son como sigue:

Trigo catalán de 20'54 a 21'12 pesetas hectólitro; hembrilla de 18'37 a 20'02; huerta de 19'25 a 16'60; centeno de 12'14 a 11'75; cebada de 8'80 a 9'63; maiz comun a 12'30.

Habas a 11'75. Harina de primera de 31 a 36 pesetas los 100 kilos; de segunda de 29 a 32; de tercera de 23 a 25; remolido de 15 a 15'12.

Alcance.

Congreso.

Sesion del dia 26 de Junio de 1884.

Abierta a las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Se leen dos proposiciones de ley que apoyan sus autores los señores Guilhaou y Salcedo respectivamente.

El Sr. Celleruelo ruega al Gobierno que aconseje a S. M. el indulto del jefe y oficial del depósito de Santa Coloma de Farnes, condenados a muerte, cuyo indulto tendria, en concepto del orador, mucha razon de ser, porque el consejo de guerra les condenó a cadena perpetua, revocando luego el Consejo Supremo de guerra la sentencia anterior y dictando la de muerte sin conceder audiencia a los reos.

Además, con derramamiento de sangre no se consigue nada, como la Historia enseña; por eso ruego a la mayoría se ponga a mi lado en esta cuestion de humanidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que participará a sus compañeros de Gobierno las razones del señor Celleruelo, para examinarlas y ver si puede acceder a sus deseos, haciéndolos compatibles con los deberes que el Gobierno tiene que cumplir para responder a la confianza de S. M.

El Sr. Lopez Dominguez, despues de manifestar que el Consejo Supremo dictó con pleno derecho la sentencia, unió sus ruegos, en nombre de la opinion pública, a los del señor Celleruelo.

El Sr. Presidente advierte al señor Celleruelo que esta cuestion no encaja bien dentro del Reglamento, y que se limite solo a rectificar.

El Sr. Celleruelo rectifica diciendo que el Consejo Supremo no ofrece a los procesados todas las garantías que son precisas.

El Sr. Quintana y el Sr. Camps se asocian al ruego del Sr. Celleruelo.

El Sr. Maciá pide que se traigan al Congreso las ordenanzas de Aduanas.

El Sr. La Hoz hace algunas preguntas acerca del estado en que se encuentra la epidemia cólerica en Tolon.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que la epidemia decrece segun las noticias oficiales, y que se toman todas aquellas medidas sanitarias que puedan evitar que la epidemia se propague a España.

Orden del dia: Sin discusion se aprue-

ba el dictamen de la comision y queda proclamado diputado por Peme (Puerto Rico) el Sr. Salazar.

Continúa el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Para contestar al señor Leon y Castillo usa de la palabra el secretario de la comision señor marqués de Viana, quien empieza manifestando que va a cumplir un deber que le impone el encargo de sus compañeros contestando a un orador parlamentario tan distinguido.

Niega que tengan fundamento los temores expuestos por el Sr. Leon y Castillo referentes a que estamos amenazados de una tremenda y espantosa reaccion, porque no hay razon para abrigar temores tales.

Niega asimismo que el Sr. Pidal represente en el Gobierno esa reaccion, porque el señor ministro de Fomento esta completa y perfectamente identificado con las doctrinas y opiniones conservadoras.

De la revolucion de Setiembre afirma que no está en el Trono, en el país y en todas partes, como decia el señor Leon y Castillo, porque lejos de estar en parte alguna, ha pasado a la historia para escarmiento de todos los partidos.

También afirma que nadie, absolutamente nadie, a excepcion del señor Leon y Castillo, cree que el Sr. Cánovas sea un perturbador del orden, y obstáculo para la monarquia.

Respecto a la cuestion electoral, expone que ningun cargo puede dirigirse al Gobierno por los fusionistas, que han hecho las elecciones más inmorales que se han visto.

El advenimiento al Poder de los conservadores en Enero último respondió a una necesidad sentida por el país en virtud del estado de perturbacion a que habia llegado la política liberal.

Termina afirmando que el Gobierno nace del orden público, firmó el baúl de las instituciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia pronuncia un notable discurso, que es oido con gran atencion por la Cámara.

Combate las opiniones sustentadas por el orador fusionista, del que dice que con su discurso ha hecho una fuga de la realidad.

Examinando las circunstancias en que el partido conservador vino al Poder, dice que el triunfo no lo dan ni los aplausos de los amigos ni los errores de los adversarios, sino la opinion de los indiferentes, de los que de ordinario no se preocupan por la política, y estos fueron los que, advirtiendo la descomposicion a que habian llegado los partidos liberales, reclamaron como un bien para el país la vuelta al Poder de los conservadores.

La política del Sr. Cánovas con la izquierda es la misma de siempre, y se limita a facilitar la formacion de un partido liberal, cuyo concurso estima conveniente para las instituciones.

Termina censurando al Sr. Leon y Castillo porque considera a la izquierda como una cosa pésima.

(El orador es felicitado por los ministros y diputados de la mayoría.)

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

BOLSA.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior', 'Idem exterior', 'Amortizables', 'Cubas', 'Cédulas del Banco Hipotecario', 'al 5 por 100', 'Banco de España'.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes 'Londres, 90 dias fecha', 'Paris, 8 dias vista'.

TELÉGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Contado', 'Fin de mes'.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Contado', 'Fin de mes', 'Próximo'.

Espectáculos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—El tributo de las cien doncellas.—Intermedios por la banda de Mallorca.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Diez mil quinientas mujeres (estreno).—Miss Leona.—Pipelet (segundo acto).—Estátuas griegas por Miss Leona.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—El Duchino.

CIRCO DE PRICE.—(Plaza del Rey). A las nueve.—Gran funcion en la que tomará parte el domador señor Seeth, con sus leones amaestrados; Mad. Tournaire presentará sus e fantes; Corradini, Honrey, Mile. Cruan; la familia Martinis, Mad. Fontana y Lich.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las nueve.—Escogidos y variados ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, que dirige el reputado artista don Domingo Rizarceli.

PARA MAÑANA.

PLAZ DE TOROS.—A las cuatro y media.—Gran corrida extraordinaria en la que se lidiarán ocho toros del Sattillo, que serán estoqueados por Lagartijo, Cara-ancha y Mazzantini.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el dia 26 de Junio de 1884.

PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various locations like Barcelona, Getafe, Madrid, etc.

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.500 pesetas.

Los dem id. del segundo premio lo están con 1.550 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el dia 7 de Julio.

Constará de 16.000 billetes, al precio de 10 pesetas el décimo.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Table with 2 columns: Centena and Mil. Lists winning numbers for 300 pesetas prizes.

Table with 2 columns: Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez mil, Once mil, Doce mil. Lists winning numbers for various prize amounts.

Table with 2 columns: Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez mil, Once mil, Doce mil. Lists winning numbers for various prize amounts.

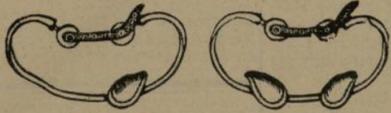
Table with 2 columns: Veinte mil, Veintimil, Veintidos mil, Veintimil, Veintidos mil, Veintimil, Veintidos mil. Lists winning numbers for various prize amounts.

# IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han dado á conocer, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica en sulfato sódico y magnésico**, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades heréticas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. Tene presente que una botella de **La Margarita** vale por dos de las otras por su **grande mineralización**.

## EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida, y que ha tenido una gran resonancia en todas partes.



### BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resuelvas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocación del precitado aparato, lo anuncia al público nuevamente su venta y colocación a precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 31, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

## Flores Marchitas

NOVELA DE COSTUMBRES SOCIALES

ORIGINAL DE

Jesús Lopez Gomez

Esta interesantísima producción, que tan laureos ha valido á su autor, y que su primera edición ha sido agotada al precio de 20 reales constará de dos tomos.

A pesar de los crecidos gastos que se han de emboisado para dar á la estampa una obra de las condiciones de la mencionada, el precio de la misma no será más que 6 reales, ó sea 3 reales tomo en Madrid.

Las escenas tiernísimas de que consta *Flores marchitas*, el espíritu altamente moral que se echa de ver en todas sus páginas, el argumento grandioso y sorprendente que se va desenrollando paulatinamente, cautiva y sorprende al lector, que se le conduce desde los salones más suntuosos hasta las islas más agrestes y desconocidas, y desde los centros de la moda y del refinamiento hasta el lúgubre patio de un presidio.

Es tal la minuciosidad de detalles que el autor de *Flores marchitas* atesora en su obra, que el lector, ve fijamente los interesantes cuadros que su autor presenta con la habilidad propia de sus conocimientos en la novela.

Se vende en la imprenta de este periódico. La crítica, por otra parte, ha calificado la novela del Sr Lopez Gomez con justa benignidad, para que el lector abrigue duda alguna de cuanto se lleva manifestado.

Repetimos que, á pesar de los gastos que hemos hecho, el precio de la preciosa novela *Flores marchitas* se vende á 6 reales los dos tomos.

### Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Le... farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

## IMPRENTA

HUERTAS, 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etcétera, etc, todo con prontitud y á precios muy económicos.

### EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares: por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 2 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisición en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripción en la Administración de este periódico, calle de Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.

### LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XIX.

Publicase el día 1.º de cada mes. No se admiten suscripciones por más de un año.

Me ced á las innumerables mejoras que se han introducido en *Le Conseiller des Dames et des Demoiselles*, este periódico, tan completo es hoy una verdadera enciclopedia de modas de las grandes hojas de bordados con las cifras de las modas; numerosas pequeñas labores de corchete, edecilla, amo de media, peinados, sombreros, lencería, maas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarnición, estidiós y pasamanería, he en esta publicación la maestra y completa que puede desear una señora ó señorita.

*Le Conseiller des Dames et des Demoiselles* es el único periódico, pudiendo dar, por la extensión de su texto, la explicación detallada de los dibujos y patrones con la claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

A fin de facilitar las suscripciones, el director de *Le Conseiller des Dames et des Demoiselles* se ha entendido con la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. También se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribución, de remitir á las señoras suscriptoras los regalos que elijan.

3747

### DÉCIMO AÑO L'ART DÉCIMO AÑO

REVISTA BI-MENSUAL ILUSTRADA

Publicase el 1.º y 15 de cada mes.

Pintura, Escultura, Arquitectura, Arqueología, Arte dramático, Salones, Exposiciones, Museos, Galerías públicas y particulares.

El tamaño de *L'ART* (44 centímetros de alto sobre 31 de ancho), se ha escogido para poder publicar aguas fuertes de una excepcional importancia y en condiciones de baratura sin precedente.

*L'ART* forma cada año dos volúmenes de unas 300 páginas cada uno, no comprendidas las aguas fuertes, los grabados fuera de texto y los índices; al fin de cada trimestre se envían éstos gratis á todos los suscritores.

Merced á un contrato especial, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, 55, rue Taitbout, PARIS, puede hacer las suscripciones á los siguientes precios: Un año, 60 pesetas (en vez de 70).—Ses meses, 30 (en vez de 35).

Su sucursal de Madrid, Sordo, 31, trasmite las suscripciones. Los suscritores á *L'ART* reciben gratis el *Courrier de L'Art*.

### COURRIER DE L'ART

Crónica semanal de los Estudios, Museos, Exposiciones y subastas.

Publicase todos los jueves.—Un año, 14 pesetas.—Los suscritores á *L'ART* reciben gratis el *Courrier de L'Art*.

### TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en dos ó tres horas tomando LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE

## MORENO MIQUEL

Medicamento sin rival en el mundo

ARENAL, 2, MADRID

Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar.

**INSTRUCCIONES GRATIS**

### AGUAS Y BAÑOS MINERALES DE ORMAIZTEGUI.

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y en hierro, gozando de crédito extraordinario para los jóvenes de ambos sexos al entrar en la pubertad, como está plenamente justificado en la provincia de Guipúzcoa, de donde concurren en la temporada próximamente 300 enfermos de esa clase atraídos por los maravillosos efectos que se obtienen.

El viaje se hace por el ferro-carril del Norte hasta la estación de Beasain, de donde dista un paseo el magnífico establecimiento, que se halla provisto de magníficas bañeras y aparatos hidroterápicos para aplicar las aguas, quellenen todas las prescripciones terapéuticas, así como las comodidades en todos los servicios en la magnífica fonda, cuyos precios están al alcance de todas las fortunas.

En la estación de Beasain esperan los coches á los trenes para llevar cómodamente á los bañistas por módica retribución, donde los espera lujosa habitación y succulenta mesa. La dirección Facultativa está encomendada en propiedad al Excmo. Sr. D. José Carabias de Santana, cuya reputación Médica es bien conocida.

### A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

*A doce mil piés de altura.*

(cuatro tomos),

*La leyenda de los reyes,*

(dos tomos).

La mejor recomendación que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D Torcuato Tarrago y Mateos.

### LOS DOS CADAVERES.

Con láminas por Federico Soulié—Roma subterránea por Carlos Edidier.—

Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs

Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto.

### ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

Médico de la Facultad de París, ex-farmacéutico de los hospitales de París, profesor de medicina y botánica. Varias medallas y recompensas nacionales.

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO de ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

PARIS, rue Montorgueil, 19, y en todas las Farmacias. Envío gratis del libro-guia.

Madrid: La Agencia, Sordo, 31. Sirve los pedidos.

### DENTIFRICO DE LOS BEBES DEL DOCTOR

J. V. BONN

GARANTIZADO SIN ÓPIO, SIN LÁUDANO ni otras materias nocivas, base de los productos conocidos hasta ahora.

Facilita la salida de los dientes, evita las convulsiones, ataqués, etcétera.

Frasco muy cómodo, de abertura ancha para introducir el dedo. Merced á un bonito estuche de cuero, puede el ama de leche llevarle en el bolsillo, sin temor de romperlo.

Frasco, 2 pesetas 25.—6 frascos, 12 pesetas.—12 frascos, 20 pesetas.

MADRID.

LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA SORDO 31, TRASMITTE LOS PEDIDOS.

### PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una fama universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, curan todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, y es un excelente remedio cuando cuentan veinte años de existencia, y es un excelente remedio contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna, y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 388 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

### ¡ACABADITOS DE COGER!

CUENTOS Y EPÍGRAMAS PICANTES, COLECCION DE MEJOR DE NUESTRO PARNASO CONTEMPORÁNEO SEGUNDA PARTE DE «LA GRACIA DE DIOS!» Segunda edición: Precio 4 reales.

Se vende en las principales librerías y en casa del editor D. José María Faquinetto.—Atocha—135. 18 P. U.

### BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Obras morales y recreativas DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Madrid: Puerta del Sol 6, librería de S. Martín «Sedas opuestas» y la «Bendición paterni»

1 tomo, 4 rs.

«Inés ó la Hija de la Caridad,» 2 tomos, 8 rs.

«El collar de esmeraldas,» 1 tomo, 4 rs.

«El deber cumplido» y «La loca del Encinar» 1 tomo 4 rs.

«Angela ó el ramillete de jazmines,» 3 tomos 12 rs.

«Aniana ó la quinta de Peralta,» 1 tomo, 8 rs.

«Amar despues de la muerte,» 1 tomo de 50 páginas, 8 rs.

«La Pastora del Guadiela,» 2 tomos, 20 reales edición de París.

«La marquesa de Pinares,» 3 tomos, 30 reales

Nota importante. A los suscritores de EL P

FULAR se les concede una rebaja de 25 por 10 siempre que envíen á D. Antonio San Martín

Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una fa

de este periódico, que facilitaremos al suscrit

que nos la pida con dicho objeto.

MADRID 1884.—Imprenta de Francisco Nozal, calle de las Huertas, núm. 59